



Emulisan
Empresa Municipal
de Limpieza de Sanlúcar



D. LEONARDO MUÑOZ PEREZ, en nombre y representación de la Empresa Municipal de Limpieza, Mantenimiento de jardines, playas y R.S.U. (EMULISAN,S.A), Sociedad Anónima de carácter unipersonal, de capital íntegramente municipal, con domicilio en esta ciudad, en Cuesta de Belén, s/n y provista de C.I.F. núm. A-11568268; constituida en virtud de escritura autorizada por el Notario de esta ciudad, Don Antonio Pérez-Beyto Abad, el día 5 de noviembre de 2002, con el núm. 1008 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz, al tomo 1556, folio 65, sección 8 hoja CA-23524, inscripción 1ª; **en calidad de Director-Gerente**, con poder notarial otorgado ante la Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D.ª María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 5 de fecha 3 de enero de 2018, e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz, en fecha 13 de febrero de 2018, Tomo: 2047, Libro: 0, Folio: 209, Sección: 8, Hoja: CA-23524, inscripción o anotación: 38 otorgado por el **Vicepresidente y Consejero Delegado** en uso de las facultades delegadas en virtud de nombramiento por acuerdo adoptado del Consejo de Administración celebrado el día 26 de Agosto de 2015 y elevado a público el día 8 de Septiembre de 2015 ante la Notario de Ilustre Colegio de Sevilla, D.ª María Inmaculada Benítez González, con núm. de protocolo 675 e inscrito en el Registro Mercantil de Cádiz,

RESUELVE

PRIMERO.- Una vez realizadas las valoraciones por el órgano de contratación (atendiendo a que los candidatos ya han sido entrevistados y han trabajado en esta empresa en diversas ocasiones para el puesto de conductor) y con el fin de agilizar el proceso de selección, se ha prescindido de la fase de entrevista. Las valoraciones se han efectuado atendiendo a la experiencia que el trabajador ha acreditado trabajando en esta empresa en otros períodos. Los resultados de las mismas son los siguientes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACION
CORDERO	DORADO	MANUEL	EXCLUIDO
HERNANDEZ	GONZALEZ	FRANCISCO JOSE	EXCLUIDO
CUEVAS	GUTIERREZ	JUAN ANTONIO	4,8
RODRIGUEZ	GARCIA	JOSE	4,5
ARCHA	HIDALGO	ADRIAN	4
VIDAL	PALACIOS	VICTOR MANUEL	3,9
GOMEZ	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	3,8
BUZON	ORCHA	MANUEL	3,7
TAMAYO	FUENTES	JUAN ANTONIO	0,7
OTERO	SANCHEZ	LUIS MANUEL	0
ESPINOSA	RUIZ	JOSE FRANCISCO	0
MEJIAS	RODRIGUEZ	JOSE	0
DIAZ	RACERO	JUAN MANUEL	0
JEREZ	MARTIN	JOSE ANTONIO	0
MOLINA	RAMOS	FLORENTINO	0

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de los candidatos, que a continuación se relacionan, según convocatoria para conductores de fecha 02 de julio de 2019:



Emulisan
Empresa Municipal
de Limpieza de Sanlúcar



CUEVAS	GUTIERREZ	JUAN ANTONIO	4,8
RODRIGUEZ	GARCIA	JOSE	4,5
AROCHA	HIDALGO	ADRIAN	4
VIDAL	PALACIOS	VICTOR MANUEL	3,9
GOMEZ	RODRIGUEZ	JUAN MANUEL	3,8

TERCERO.- RESERVAS: Para cualquier eventualidad derivada de la normativa recogida en el articulado del Estatuto de los Trabajadores, se establece la siguiente lista de reservas:

BUZON	ORCHA	MANUEL	3,7
TAMAYO	FUENTES	JUAN ANTONIO	0,7
OTERO	SANCHEZ	LUIS MANUEL	0
ESPINOSA	RUIZ	JOSE FRANCISCO	0
MEJIAS	RODRIGUEZ	JOSE	0
DIAZ	RACERO	JUAN MANUEL	0
JEREZ	MARTIN	JOSE ANTONIO	0
MOLINA	RAMOS	FLORENTINO	0

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la empresa EMULISAN, S.A.U.

Sanlúcar de Barrameda, a 10 de julio de 2019

EL GERENTE EMULISAN, S.A.U.



Fdo.: Leonardo Muñoz Pérez